SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

REGIONAL DISTRITO CAPITAL

CENTRO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA Y TELECOMUNICACION - BTA DC

Código Regional	11
Código Centro	921010
Fecha Elaboración	Febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	88658-915597

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ	C.C.	80.801.167	IP/Nº de contacto	3212979304
Correo electrónico contratista:	afrs@misena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
Banco al cual consignar:	AV VILLAS	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	34927389
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1340303/2020			Nº Compromiso SIIF	5020		
Valor Total del Contrato	$ 11.591.181	N ° Pago	Periodo objeto de pago				Valor Bruto Pago
Saldo Anterior del Contrato	$ 11.591.181	1	Del	05/02/2020	Al	29/02/2020	$ 1.594.554,00
Nuevo Saldo del Contrato	$ 9.996.627		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.594.554	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 1.594.554	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 1.008.191	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO		$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero
Nº Planilla PILA, o . Nº Radicación pago SS	-------	1026507913
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 877.803	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 109.800	$ 0
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 140.500	$ 0
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0
ARL	$ 4.600	$ 0
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -	
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -	
Salud hasta $ 569.712	$ -	
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 336.064	
Retención en la Fuente Contingente	$ -	

Valor Base retención en la fuente	1.008.191,00	TARIFA
Valor Base retención en la fuente ICA	1.344.254,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8299	12.985,00	0,966%
-	0,00	
-	0,00	
-	0,00	
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Descuentos de Libranza	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	$ 1.581.569,00	

SON: UN MILLÓN QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

ficha 1836989 mantenimiento equipos refrigeracion ventilacion, climatizacion
alistar recursos fisicos requeridos para el mantenimiento preventivo correctivo en equipos
rvc segusn especificaciones del fabricante
hacer mediciones de voltaje, corriente, ohmnios en equipos RVC
hacer mediciones de temperantura en los equipos para diagnosticar fallas
hacer mediciones de presion con los manometros segun corresponda el refrigerante
tomar las medidas de prevencion ante cualquier ignicion

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrató de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas:

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOSE IVAN SANCHEZ ALFONSO
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
SUBDIRECTORA DE CENTRO G02

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2020-02-04, 06:40:10 PM Tipo Planilla I Número Planilla 1026507913 Referencia pago(PIN) 8810856520

Periodo Cotización 202001 Periodo Servicio 202001

Cliente:

PAGADA 2020-02-04 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ				
Documento	CC 80801167	Dirección	CALLE 17 A 96 B 19		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3212979304		
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO	Total Afiliados	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.		
Representante Legal		Identificación			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 80801167		Residente		Exonerado	N	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	03	00					ROJAS SUAREZ ANDRES FELIPE	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																Extranjero	S. Integral	Salario	Pensión								Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días AFP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FEPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	0	0			$ 828.116	23001		16 %	$ 877.803	$ 140.500	$ 0	$ 0	EPS044		12,5 %	$ 877.803	$ 109.800	$ 0	NIN-AR		0,000 %	$ 0	$ 0	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MEDIMAS EPS	NINGUNA ARP	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 140.500	$ 0	$ 0	$ 109.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 250.300

25.02.2020

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota, 29 de febrero de 2020.

Señor (a)
Jose Ivan Sanchez Alfonso
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1340303
Coordinador Academico
Centro de Electricidad, Electronica y Telecomunicaciones
Ciudad.

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020

Referencia: No CO1.PCCNTR.**1340303** del año 2020.

Andres Felipe Rojas Suarez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80801167 de Bogota D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, en (electronica), en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de ONCE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y UN MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESO M/CTE (11.591.181). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de Febrero de 2020 por valor UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.594.554) b) Cuatro (4) pagos iguales por los meses de Marzo a Junio de 2020, por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (1.839.870) cada uno. c) Un pago correspondiente al mes de Julio de 2020por valor de UN MILLON CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE (1.410.567). d) un ultimo pago correspondiente al mes de Agosto por UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (1.226.580) el valor de los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirreccion Administretiva y Financiera de la Direccion General.

Plazo: Será hasta el 21/08/2020 11:59:00 PM

OBJETO:
Prestar servicios personalesde caracter temporal, para la ejecución de acciones de formación titulada y/o complementaria de forma presencial y/o virtual; junto con otras actividades que se deriven de la formación, en los diferentes programas de las áreas de electricidad, electrónica, biomédica, refrigeración, telecomunicaciones, teleinformática y gestión de proyectos para los sectores industrial y de servicios atendidos por el Centro de Electricidad y Electrónica y Telecomunicaciones del SENA -

CLÁUSULA CUARTA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: **A)OBLIGACIONES ANEXO 1 – CLAUSULAS DEL CONTRATO ESPECÍFICAS:**

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Ficha N° 1836989	Planilla control diario de actividades

2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Planilla control diario de actividades
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Planeación pedagógica guias de aprendizaje.	Aplicar la guía de aprendizaje y recibo de evidencias de la misma.
4	Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación	Mantenimiento de equipos de refrigeracion ventilación y climatización; Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante.	Registro en sofia plus
5	Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación	Comprender los principios termodinámicos en que se fundamentan los sistemas de refrigeracion y aire acondicionado. Identificar el ciclo de refrigeracion por compresión de vapor en un sistema de refrigeracion o aire acondicionado Identificar los componentes básicos de los sistemas de refrigeracion. Verificar hermeticidad del sistema empleando instrumentos de detección de fugas y alto vacío.	Planilla de control diario de actividades de acuerdo a la planeación pedagogica
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Mantener actualizada la plataforma de Sofia incluidas las novedades exigidas por el Centro de Formación.	El reporte de actividades en Sofía incluidas las novedades y black board.
7	Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.	Aplicar los formatos correspondientes de acuerdo al proceso de formación, evaluación de las actividades que se encuentran en la guía de aprendizaje del primer trimestre.	El registro de novedades en Sofia, e informe mensual de ejecución contractual
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Seguimiento en el ambiente de formación a los aprendices en cuanto al uniforme de acuerdo a la especialidad, aseo del ambiente y los protocolos necesarios.	Visita por parte de coordinación a los ambientes de formación.
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Cumplimiento de los estándares de calidad del CEET	Registrar y publicar plataforma BLackboard actividades a evaluar.
10	Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro,	Asistir a las reuniones citadas	Planilla de asistencia

	la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA		
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes, y. atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados	Presentar la documentación necesaria mensual como soporte de la ejecución del contrato.	Informe mensual 2 GTH-F-062 versión V6, planilla de control diario, Planilla de pago versión ENERO 2020 - 1,20 y demás soportes entregados en la coordinación académica.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.1026507913 de la planilla, operador SIMPLE. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en (10) folios

Cordialmente,

Andres Felipe Rojas Suarez
Contratista
C.C. No. 80.801.167

Recibí a satisfacción:

Jose Ivan Sanchez Alfonso
Supervisor(a) Contrato No CO1.PCCNTR.**1340303** del año 2020.
Coordinador

Regional Distrito Capital
Sistema de Gestión de la Calidad

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

PLANILLA DE CONTROL DIARIO

INSTRUCTOR: Andres Felipe Rojas Suarez | C.C.: 80801167 | MES: 5 al 29 de febrero | AÑO: 2020

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS: HORARIO DE CLASE	HORAS: No. DE HORAS	COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS: Vo. Bo. VOCERO
05/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
06/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
07/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
10/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
11/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
12/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
13/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
14/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
17/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
18/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
19/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Alistar los recursos físicos requeridos para el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos RVC según especificaciones del fabricante	Corregir fallas en las instalaciones RVC domésticas para restablecer sus funciones especificadas.	Paulo Baez
20/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	Realizar vacio, presurizacion, carga de refrigerante según especificaciones del fabricante.	Paulo Baez
21/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	realizar recuperacion de refrigerante en estado liquido según normatividad vigente	Paulo Baez
24/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	Realizar vacio, presurizacion, carga de refrigerante según especificaciones del fabricante.	Paulo Baez
25/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	realizar recuperacion de refrigerante en estado liquido según normatividad vigente	Paulo Baez
26/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	Realizar vacio, presurizacion, carga de refrigerante según especificaciones del fabricante.	Paulo Baez
27/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	realizar recuperacion de refrigerante en estado liquido según normatividad vigente	Paulo Baez
28/02/2020	146 CEET	1836989	18:00 / 22:00	4	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en equipos de climatización según especificaciones del fabricante.	Realizar vacio, presurizacion, carga de refrigerante según especificaciones del fabricante.	
TOTAL HORAS DEL MES				72	FIRMA DEL INSTRUCTOR:	Vo.Bo. COORDINADOR:	

Bogotá, febrero 29 de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos SI provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos NO provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que NO quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que NO obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($47.978.000)
e. Por el año gravable 2019, NO desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, NO presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Bogotá, a los 29 días del mes febrero de 2020.

FIRMA:

NOMBRES Y APELLIDOS: Andres felipe Rojas

C.C. No. 80801167



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80801167 realizó el día 24/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Hace constar:

Que el Sr(a) ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80801167 realizó el día 22/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANDRES FELIPE ROJAS SUAREZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 80801167 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA